Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

2023-1547

Fecha de ingreso: 11-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-05-2023

Folio: 2023-1547
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR MORENO HERNANDEZ Y MANUELA CHACON HERNANDEZ
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-373-017-00016-00-0000
Propietario: OSCAR MORENO HERNANDEZ
Domicilio: CALL RINOCERONTE 10611 COLONIA VALLE DORADO (EL DORADO)

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
18 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	27.21	0.00	0.00		282.28
1990340	REVISION DE PLANOS	1	27.21	0.00	0.00		56.46
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	27.21	0.00	0.00		56.46
	DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES						
	TOTALES		81.63	0.00	0.00		$ 395.19

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-05-2023 8:23:27
Dirección: null
Usuario:

302d0215008f1b5605b5526b3478a7a5a3538fa76224aa51990214768e107519e2b6828037567f80161ec05e06ae23